



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Carolina López Arias  
14/11/2023



FIRMADO POR  
La Secretaria General de la Diputación Provincial de  
León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
14/11/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## DECRETO DE LA DIPUTADA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES Y TERRITORIO SOSTENIBLE.

Visto el expediente relativo a la *Convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para contribuir a la adquisición y/o reparación del equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades y/o programas de carácter social- Año 2023*, cuyas Bases reguladoras fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno por delegación del presidente en sesión celebrada el 10 de marzo de 2023 y publicadas en el BOP núm. 55, de 21 de marzo de 2023, y resultando:

Que debido al retraso en la constitución de la Corporación, y por ello, del órgano colegiado para la valoración y propuesta de concesión de las solicitudes previsto en las bases de la convocatoria, mediante Decretos nºs 10291 y 10324 de fechas 12 y 13 de septiembre de 2023, respectivamente, se resolvió modificar las bases primera (último párrafo) y sexta (primer párrafo), ampliando el plazo del periodo de los gastos subvencionables hasta el 31 de octubre de 2023 y la fecha límite para la presentación de la justificación hasta el 30 de noviembre de 2023 (base decimotercera).

Que, posteriormente, mediante Decreto nº 11633/2023, de 13 de octubre, se modificaron las bases 1ª y 6ª de las reguladoras de la Convocatoria, ampliando nuevamente el plazo del periodo de los gastos subvencionables hasta el 15 de noviembre de 2023.

Teniendo en cuenta que la Resolución Definitiva de la convocatoria ha sido aprobada por Decreto nº 12695 de 9 de noviembre de 2023 y comunicada a las entidades en esa misma fecha, las entidades beneficiarias no disponen de tiempo suficiente para para poder adquirir el equipamiento solicitado y tramitar, en caso necesario, las solicitudes que





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Carolina López Arias  
14/11/2023



FIRMADO POR  
La Secretaria General de la Diputación Provincial de  
León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
14/11/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

se formulen de anticipo del 50% de la subvención concedida previsto en la base decimocuarta de la convocatoria, por lo que se considera necesario efectuar una nueva ampliación del plazo fijado en las bases indicadas para la ejecución de los gastos subvencionables hasta el día 30 de noviembre de 2023, a fin de que las entidades puedan adquirir el material solicitado, y afectando por ello a la fecha de presentación de la justificación prevista en la base decimotercera para el 30 de noviembre y procediendo su ampliación hasta el día 11 de diciembre de 2023.

Considerando que la ampliación del plazo propuesto da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento *Administrativo* Común de las Administraciones Públicas, que dispone que: *“La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero”*, y en su apartado tercero que: *“Tanto la petición de los interesados como la decisión sobre la ampliación deberán producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo de que se trate. En ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido. Los acuerdos sobre ampliación de plazos o sobre su denegación no serán susceptibles de recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento”*, en tanto se efectúa antes de que expire el plazo ampliado, concurren circunstancias excepcionales ya indicadas, la ampliación no excede de la mitad del plazo establecido y no se perjudican derechos de terceros.

Visto el informe propuesta de fecha 13 de noviembre de 2023 de la jefa de servicio del Servicio de Derechos Sociales emitido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 del Reglamento de





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Carolina López Arias  
14/11/2023



FIRMADO POR  
La Secretaria General de la Diputación Provincial de  
León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
14/11/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, publicado en el BOP n.º 177 de 15 de septiembre de 2023, y en virtud de las competencias que le confieren el artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

Modificar las bases primera (in fine), sexta (párrafo primero) y decimotercera (párrafo primero) de las reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro y/o fundaciones para contribuir a la adquisición del equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades y/o programas de carácter social, año 2023, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de marzo de 2023, por los motivos expuestos en los antecedentes de este acuerdo, y, en consecuencia, ampliar el plazo del periodo de los gastos subvencionables hasta el 30 de noviembre de 2023 y, en consecuencia, ampliar el plazo para la presentación de la justificación hasta el día 11 de diciembre de 2023, por lo que *la ejecución de las propuestas de compra o reparación de equipamiento deberá realizarse entre el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2023 y el 30 de noviembre de 2023* debiendo ser objeto de publicación el presente acuerdo ampliatorio en los mismos medios que el extracto de la convocatoria.





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Carolina López Arias  
14/11/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**Derechos Sociales - Cooperación**

Expediente 1098767Q

Lo manda y firma la Diputada delegada de Derechos Sociales y  
Territorio Sostenible de lo que, como Secretario/a, doy fe.



FIRMADO POR  
La Secretaria General de la Diputación Provincial de  
León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
14/11/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FP2Z LCPU 9LRC 29P7

**Decreto Nº 12809 de 14/11/2023 "D.SOCIALES: 3ª Ampliación plazo subv. adquisición equipamiento  
asociaciones 2023" - SEGRA 721767**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4